

**ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 03 de julio del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 15:35 hrs. celebra la Décima Novena Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍEROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SR. CARLOS FIGUEROA VEGA	; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. PABLO LEPE DAZA	; DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD
SR. THELMO MORA QUIÑONES	; SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SRA. MARIA C. CASANOVA FAÚNDEZ	; JEFA DE PERSONAL DEPTO. SALUD
SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO	; JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES
PÚBLICO EN GENERAL.	

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción ; Sra. Verónica Pino Morales.

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACIÓN DE ACTAS; 16ª y 17ª SESIONES ORDINARIAS, AÑO 2012.	03
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	03
3	PROPUESTA PARA ASUMIR LOS COSTOS OPERACIONALES Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA "CESFAM" MIGUEL ÁNGEL ARENAS.	04
4	PROPUESTA PARA ENAJENAR VÍA LICITACIÓN PÚBLICA PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN PASAJE PUERTO OCTAY, SITIO No. 26 POBLACIÓN MANUEL RODRÍGUEZ.	05
5	PROPOSICIÓN MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR DE CURICÓ VÍA ENMIENDA No. 1.	07
6	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO CURICÓ UNIDO.	09
7	PROPUESTA PARA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO "PLAZA SEGURA, CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA DOÑA CARMEN SARMIENTO".	13
8	SOLICITUD DE PATENTE SALÓN DE BAILE A NOMBRE DEL SR. MAURICIO ANDRÉS PÁVEZ NARANJO.	15
9	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE LA SRA. MARGARITA TORRES VILCHES.	18
10	HORA DE INCIDENTES.	19
10.1	SOLICITA APOYAR EN LA SUBVENCIÓN Y EN OTRAS MATERIAS AL CLUB DEPORTIVO PROVINCIAL CURICÓ UNIDO.	19
10.2	CREACIÓN CLUB AJEDREZ DEL LICEO FERNANDO LAZCANO DE CURICÓ, SOLICITA TABLERO PARA REALIZAR DICHO DEPORTE.	19
10.3	SOLICITA REALIZAR GESTIONES PARA DECLARAR MONUMENTO NACIONAL LAS BODEGAS Y ESTACIÓN DE FERROCARRILES DE SARMIENTO.	20
10.4	SOLICITA OFICIAR A VIALIDAD SEÑALIZACIÓN VIAL DEL CAMINO A LA OBRA DE LOS NICHES, ESPECÍFICAMENTE EN LAS ESCUELAS LA OBRA Y EL MAITÉN.	21
10.5	SOLICITA SUBVENCIÓN PARA CANCELAR EL ARBITRAJE DEL TERCER CAMPEONATO DE LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL DE SARMIENTO.	21
10.6	SOLICITA APOYAR ECONÓMICAMENTE A LA ACADEMIA DE FÚTBOL SAMUEL REYES, PARA ASISTIR AL CAMPEONATO INTERNACIONAL A REALIZARSE EN ASUNCIÓN PARAGUAY.	22

10.7	SOLICITA REPARAR DOS RELOJES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS; UNO, EN EL EDIFICIO MUNICIPAL Y EL OTRO EN LA ESQUINA DE MERCED CON YUNGAY (FRENTE IGLESIA MATRIZ).	22
10.8	SOLICITA REPARAR MOBILIARIO DEL SALÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.	23

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios abre la sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTAS; 16ª y 17ª SESIONES ORDINARIAS, AÑO 2012

SR. ALCALDE:

Se somete a la aprobación del Concejo las Actas 16ª y 17ª Sesiones Ordinarias, año 2012. ¿Se aprueban?

Ambas Actas se aprueban sin observaciones.

- Siendo las 15:37 hrs., se integran a la Sesión los Concejales; Sr. Javier Muñoz Riquelme y Sr. Mario Undurraga Castelblanco.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:

Al respecto se cursó la siguiente correspondencia:

OFICIOS ORDINARIOS DESPACHADOS REQUERIDOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

- N°797, de fecha 25 de junio de 2012. De, Secretario Municipal; a, Director de Administración y Finanzas. “Se solicitó se oficiara a esa Dirección, con la finalidad que haga llegar las felicitaciones a todos los Funcionarios Municipales que trabajaron en la organización del evento con que el municipio consideró para celebrar el Día del Padre, por la excelente organización de éste”.
- N°798, de fecha 25 de julio de 2012. De, Secretario Municipal; a, Secretario Comunal de Planificación. “Se acordó solicitar se considere en la elaboración de Proyectos para la reparación de veredas en el sector céntrico de la ciudad y la Villa San Vicente de Paul”.
- N°799, de fecha 25 de julio de 2012. De, Secretario Municipal; a, Directora de Unidad Servicios Operativos. “Solicitó que se oficiara a esa Unidad, con la finalidad que proceda instruir al Depto. de Inspectores Municipales, a fin de que se fiscalicen a los vehículos de alto tonelaje, que cargan y descargan en el centro de la ciudad, para que cumplan con el horario dispuesto para los fines indicados precedentemente”.

OFICIOS ORD. RECIBIDOS: (De cuyo informe los Sres. Concejales tienen copia).

- N°265, de fecha 21 junio de 2012. De, Director de Tránsito y Transporte Público; a, Secretario Municipal. “En consideración a lo solicitado por H. Concejo Municipal, el

suscrito informa que ha dado instrucciones a la oficina de Estudio de Tránsito para que se confeccionen y se instalen las señalizaciones. No tomar y dejar pasajeros en Calle Merino Jarpa esquina Chacabuco, Merino Jarpa esquina Carmen, Buen Pastor esquina Membrillar y Buen Pastor esquina Peña. Con respecto a demarcar pasos peatonales en Avda. Rauquén, desde el paradero 9 de la Avda. Alessandri hasta Avda. Circunvalación, el suscrito manifiesta que en cuanto el tiempo lo permita se demarcaran los pasos cebras solicitados. En lo que se refiere a la posibilidad que los vehículos de alto tonelaje hagan su ingreso por Calle Los Vidales, habría que modificar la entrada de Ruta 5 Sur, para generar salida de vehículos a la altura de del camino mencionado”.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Sr. Alcalde, cumpla con informar al Concejo que Secretaría Municipal ha recepcionado el Oficio Ord. N°966 de la Corte de Apelaciones de Talca, mediante la cual pone en conocimiento del Concejo Municipal una situación expuesta por el Primer Juzgado de Policía Local ante la Corte de Apelaciones, que es respecto ante la necesidad de efectuar trabajos de reparación o de habilitación de una nueva bodega para ese Tribunal. Los antecedentes quedan a disposición de los Sres. Concejales que lo estimen en Secretaría Municipal.

3. PROPUESTA PARA ASUMIR LOS COSTOS OPERACIONALES Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA “CESFAM” MIGUEL ÁNGEL ARENAS.

DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL;

SR. PABLO LEPE DAZA:

Sres. Concejales, vengo en representación del Director del Depto. de Salud, don René Mellado. Este proyecto está postulado a través de la Circular N°36, tiene un costo total de \$55.967.000.- (cincuenta y cinco millones novecientos sesenta y siete mil pesos), y fueron observados algunas condiciones de las cuales están subsanadas. El proyecto consta de una reposición total de la cubierta, estamos hablando de 1.515 metros cuadrados, una reposición de grietas y fisuras, de las cuales fueron producidas por el terremoto del 2010 y los trabajos de la totalidad de la pintura del interior y exterior del Consultorio, son aproximadamente 3.500 metros cuadrados, considerando muros interiores y exteriores, puerta, todo. Pero el Servicio de Salud del Maule nos solicitó que a través de este Concejo sean aprobados los costos de operación. Los cuales son alrededor de \$4.640.000.- (cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos).

SR. ALCALDE:

entregarán los cincuenta y cinco.

Con eso estaríamos listos para que nos

DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL;

SR. PABLO LEPE DAZA:

Estaríamos listo para que fuera RS.

SR. ALCALDE:

es que necesitaban el compromiso del Concejo de los costos de operación y mantención. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N°148-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO
“CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA “CESFAM” MIGUEL ÁNGEL ARENAS.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Julio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, asumir los costos operacionales y/o mantención del proyecto Conservación Infraestructura “CESFAM” Miguel Ángel Arenas, Código Bip: 30.118.507-0; monto de proyecto \$55.967.000.- (cincuenta y cinco millones novecientos sesenta y siete mil pesos) que a continuación se detallan, los cuales serán de cargo de la I. Municipalidad de Curicó.

COSTOS OPERACIÓN PROYECTO

Cubierta	Costos de Operación Mensual	Costos de Operación Anual
Personal ejecutor 2/6 meses	\$360.000.-	\$720.000.-
Costos de Mantención Proyectos		
Mantención techumbre cambio de 02 planchas 1/12	\$60.000.-	\$60.000.-
Total Mantención Cubierta	\$420.000.-	\$780.000.-
Pintura	Costos de Operación Mensual	Costos de Operación Anual
Personal ejecutor 2/12 meses	\$360.000.-	\$360.000.-
Costos de Mantención Proyectos		
Mantención pintura interior y exterior 1/12	\$3.500.000.-	\$3.500.000.-
Total Mantención Pintura	\$3.860.000.-	\$3.860.000.-
TOTAL PROYECTO	\$4.280.000.	\$4.640.000.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

4. PROPUESTA PARA ENAJENAR VÍA LICITACIÓN PÚBLICA PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN PASAJE PUERTO OCTAY, SITIO N° 26 POBLACIÓN MANUEL RODRÍGUEZ.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Se recibió una petición de la Sra. Rosa Berrios Escobar, en la cual plantea la posibilidad que se le vendiera un retazo de terreno que existe en la Población Municipal, en el extremo nor-poniente de dicha población, donde termina la Calle Puerto Aysén, pegado a la Planta de Aguas Nuevo Sur. Hecha las averiguaciones e informado por Jurídico se dice que ese terreno no fue adjudicado a ninguna persona y sigue siendo de propiedad municipal. Por lo tanto, está en condiciones de ser licitado si el Concejo así lo acuerda. El avalúo fiscal del terreno asciende a \$3.681.045.- (tres millones seiscientos ochenta y un mil cuarenta y cinco pesos), y se requiere del acuerdo del Concejo primero que todo para poderlo licitar y después si mantienen el valor o si eventualmente lo quisieran cambiar. Es una superficie de 324,26 metros cuadrados y queda en la esquina donde el Canal La Cañada vuelve de oriente a poniente y toma la dirección de norte a sur, en toda la esquina de la planta de Aguas Nuevo Sur con la Población Manuel Rodríguez III etapa, es un pasaje ciego, había una caseta que hubo el intento de adjudicársela a un

vecino antes, pero no se perfeccionó, no sé por qué la escritura, pero está disponible y hay una persona interesada en adquirirlo.

SR. ALCALDE:
¿Consultas, dudas?

Sres. Concejales, se ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

En los documentos aparece un Sr. Alfredo Enrique Reyes Calquín, ¿él en algún momento estuvo habitando el terreno, o no?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:

Aparentemente sí, pero nunca se llegó a perfeccionar la escritura, parece que la habito un tiempo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Ahora, en la actualidad ¿no habita nadie el terreno y hoy está como sitio eriazo?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:

Claro, y Jurídico informó que sigue siendo de propiedad municipal.

SR. ALCALDE:
respecto?

Concejales, ¿más dudas, consultas al

fines anteriormente, o no?

Don Carlos, ¿este sitio estaba previsto para

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:

No, parece que anteriormente se lo iban a adjudicar a Alfredo Reyes Calquín y no sé por qué motivos no se llegó a buen término la venta. Este terreno tiene una caseta sanitaria en regular estado y el resto de una mediagua que alcanzaron a ocupar parece.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Justamente era ratificar que legalmente no hay ningún impedimento, o sea, en ningún momento hubo inscripción en el Conservador y para Jurídico sigue siendo municipal, cosa de no generar un conflicto para quien lo licite.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:

No.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:
fines habitacionales?

Sr. Alcalde, ¿nosotros vamos a vender para

SR. ALCALDE:
consulta?

Sí, es lo que plantea... ¿Alguna otra

Bien, ¿Se aprueba?

Aprobada.

**ACUERDO N°149-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA LLAMAR A LICITACIÓN PÚBLICA POR EL SITIO N°26 DE LA POBLACIÓN MANUEL RODRÍGUEZ PASAJE PUERTO OCTAY, CON UNA SUPERFICIE DE 234, 26 MTS²

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Julio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, llamar a Licitación Pública para enajenar una Propiedad Municipal ubicada en la población Manuel Rodríguez pasaje Puerto Octay S/N, correspondiente al sitio N° 26, con una superficie de 234,26 m² y cuyo Avalúo Fiscal es de \$3.681.045.- (tres millones seiscientos ochenta y un mil cuarenta y cinco pesos)

Encomiéndose a la Dirección de Obras Municipal y Dirección Jurídica, elaborar las bases para el llamado a licitación pública, donde se deberá considerar la oferta mínima, el Avalúo Fiscal por metro cuadrado, y posteriormente una vez adjudicado elaborar la respectiva escritura.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

5. PROPOSICIÓN MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR DE CURICÓ VÍA ENMIENDA No. 1.

SR. ALCALDE: Esta es la primera de una liquidación del plano, viene otra a continuación que se está trabajando y que sería bueno don Carlos hacer una reunión de trabajo, para poder ver las otras modificaciones que van en vía de modificación.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Algo se conversó en la reunión de trabajo que hubo la otra vez. El Plano Regulador de Curicó, después que se aprobó en agosto del año pasado, el Concejo aprobó la idea de modificarlo y eso ha estado haciéndose, un cuento que era vía la ley de sismo, que ese trabajo ya está terminado y finalmente el Ministro firmó la proposición y se está trabajando Vía Enmienda y la modificación general. Vía Enmienda se pensó y como se decía la otra vez hacer una enmienda que incluyera varias cosas, pero a raíz del problema que tiene el Grupo Habitacional Dragones, al cual nosotros le vendimos terreno en el sector de Dragones Sur, terreno que la Municipalidad les vendió y ahora están en problemas para poder aprobar sus planos de loteos, dado que el Plano Regulador exige en ese sector una subdivisión predial mínima de 200 metros y su terreno contempla 150 metros, porque por la cantidad de personas no da para terrenos más grande. Por ese motivo, se ha querido plantear una primera Enmienda, para poder hacer posible que el Director de Obras les pueda aprobar el plano de loteo, que ellos requieren para presentarlo a los servicios para la aprobación de la urbanización.

Entonces de acuerdo a lo que establece el Artículo 45 de la ley, el Concejo Vía Enmienda puede aprobar modificaciones que dicen relación con las normas urbanísticas del Plano Regulador, como son la densidad, la superficie predial mínima, la altura máxima y mínima que se exige. Entonces como Primera Enmienda se trae aquí la condición urbanística de la zona que está ahí con la normativa vigente y con los cambios que se producen, se hicieron llegar unos antecedentes, cambia básicamente las superficies prediales, las densidades, la altura, de eso se trata esta modificación.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Vamos a modificar solamente lo de Dragones, o todo?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Todo lo que está ahí en esa parte.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, yo pediría que pudiéramos estudiarlo con más calma.

SR. ALCALDE: Don Carlos, creo que sería bueno que ahora aquí fuera explicándonos punto por punto, de qué se trata cada uno de los cambios.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Ningún problema. En el Plan Regulador aparte del uso del suelo se han fijado una serie de urbanización y de construcción, entre esos está fijada la superficie predial, el coeficiente de ocupación del suelo, el coeficiente de constructibilidad, el sistema de agrupamiento, la altura máxima de edificación, la densidad y la altura de cierre. Entonces la ordenanza nos permite modificar Vía Enmienda en algún porcentaje un 30% hacia arriba, o un 30% disminuir, algunos de estos parámetros, en otros son el 20%, y si ustedes ven ahí, por ejemplo en la zona centro el Plano Regulador establece una superficie predial mínima de 800 metros cuadrados Vía Enmienda se bajaría a 560 metros cuadrados, es decir, 20% menos. En el equipamiento es lo mismo. En cuanto al coeficiente de ocupación del suelo, que era 2,5 subiría a 3,25 que es a la cantidad máxima que se puede construir la superficie del terreno, en la altura de 14 metros a 17 metros y la densidad de 400 a 480, un 20% más.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Estamos hablando de la zona típica verdad?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Exacto.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Estos 17 metros que hoy tienen 14 metros, es la altura más o menos en donde se inicia la torre de la Iglesia Matriz.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Es la altura más o menos que tiene el edificio nuestro y el resto de los que están a los lados.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Esto se hizo pensando en la construcción de los edificios públicos.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: No, no pensando en eso, en general esto nosotros lo aplicamos a toda la zona de la Ordenanza, salvo algunas muy contadas, los coeficientes estos a favor o en contra van a ser más atractivos para poder invertir en el centro, le aplicamos a todas las zonas los coeficientes que nos permitía la Ordenanza, sobre todo habían sectores que nos complicaba la altura y lo otro la densidad, y nos recomendaron el otro día no subirla más por el tema de los sismos y con esto podemos construir el máximo el 20%, y así le aplicamos parejo a todas las zonas, no podemos aplicar una exclusiva para la zona típica, y se corrigió los errores que tenía la Ordenanza que eran evidentes. Como hablábamos la otra vez de la zona industrial que tenía un coeficiente de suelo 07, que es un 70% de superficie de suelo, y un coeficiente de constructibilidad 0,3 que solo podía ocuparse un 30% en el fondo de su uso, todas esas cosas están corregidas en esta Ordenanza. Esto tiene un trámite después de aprobado la proposición por el Concejo tiene que hacerse una publicación y darse a conocer a la comunidad en qué consiste los cambios, el proceso que parte de aquí alrededor 40 días para que pueda ser oficial.

SR. ALCALDE: Estamos hablando de 40 días. Sería bueno don Carlos, reunirnos en una reunión de trabajo, para que pudiéramos ver cada uno de estos puntos y si amerita el caso de una reunión extraordinaria dentro de la semana o bien para verlo en el Concejo siguiente el próximo martes, porque a lo mejor uno puede entender todo el planteamiento

que usted está haciendo con temas más técnicos que es necesario verlo con más calma y tranquilidad. Vamos a ofrecer la palabra.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, a mi me parece muy bien su propuesta, que además se enmarca dentro de lo que habíamos conversado la vez pasada, de tener una reunión de trabajo para poder revisar cada uno de los temas, y además de esa reunión de trabajo era la idea que estuviera la gente de la Empresa Habiterra; que es la empresa que nos está asesorando en esta materia, justamente para conversar temas que son más específicos y que podamos clarificar todas las dudas que esto amerita. Además que hay varias modificaciones y la verdad que sería bueno tener a la vista el plano completo.

SR. ALCALDE: Sí, dejémoslo para mañana para fijar una reunión y a la tarde le avisamos la hora en qué va hacer.

Bien, entonces este punto lo vamos a dejar pendiente para una próxima reunión.

6. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO CURICÓ UNIDO.

SR. ALCALDE: En este momento todos sabemos la situación que está pasando la institución y dentro de todas sus ramas hoy nos están solicitando una subvención de \$35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos), para el pleno desarrollo de las categorías sub-14, sub-15, sub-16, sub-17, sub-18 y sub-19 del futbol joven y sub-17 y adulta del futbol equipo femenino. Las cuales participaran en el torneo de clausura del Futbol Profesional Chilena.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Alcalde, la duda mía es que el trabajo de las series inferiores requiere de treinta y cinco millones de pesos.

SR. ALCALDE: Eso es lo que están solicitando.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Es decir, ¿vamos a financiar la totalidad de las actividades?

SR. ALCALDE: Sí.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Alcalde, creo que a este tema necesitamos darle una vuelta más, sucede que el deporte extraescolares requiere aportes importantes. El deporte La Liga Campesina también merece nuestro aporte, esto que voy a decir es absolutamente impopular, pero yo tengo un compromiso con la comunidad y nosotros le hacemos aportes bien importantes a Curicó Unido, el uso del estadio es un aporte importante, si lo valorizamos en cantidad de plata, es mucha plata, si consideramos el valor de la sede social, es un número importante de recursos, si le agregamos la casa que se utiliza al interior del estadio también es un recurso muy importante.

Yo soy muy apegado a Curicó Unido y todos lo saben, durante todos los año, desde que estoy en esta ciudad, he participado muy activamente, ya sea comunicacionalmente o en lo personal y tengo un apego y un apoyo muy grande, hacia Curicó Unido y un sentimiento muy profundo, pero esto no quita que tenga que dejar de lado esos sentimientos, porque son realmente sentimientos y son pasiones, en el momento de tomar decisiones, estamos hablando de una actividad que requiere del cien por ciento de subvención municipal y que requiere y que está destinado a un grupo de niños seleccionados.

Es decir, aquí estamos hablando de un grupo importante de niños que demostraron que son buenos para hacer deporte, que tienen las condiciones para ser en un futuro competitivo, es decir, fueron seleccionados para quedar en Curicó Unido, y son treinta y cinco millones de pesos, yo no sé si nosotros alguna vez hemos dispuesto de esta suma, para que eso en nuestra comunidad... en deportes distintos, en donde no tengan que ser buenos para la pelota, sino que tengan que ser recreativos o simplemente formativo en los distintos ámbitos y no sé si alguna vez hemos utilizado treinta y cinco millones de pesos en otros deportes, como en la natación, que nos está pidiendo una piscina o en el voleibol que ha tenido participación importante que no tiene ningún otro recurso. Yo insisto, lo que digo Alcalde tengo absolutamente cierto y claro que no es popular, es muy impopular lo que digo, pero creo que es de justicia ser capaces de reconocer lo que esta sala abiertamente con nombre y apellido, me hago responsable de lo que digo y no estoy en condiciones de votarlo favorablemente.

SR. ALCALDE: Sr. Concejal, lo único que puedo señalar que nosotros hemos aumentado prácticamente un 50% los recursos que se entregan a deporte en general, sacando a Curicó Unido del año anterior a este año; este año hemos aumentado un 50% más los recursos, lo que pasa que entendiendo no queremos que pierda categoría y segundo no queremos que desaparezca. Por lo tanto, aquí estamos haciendo un esfuerzo como Municipio en base a ese alineamiento, a pesar que hemos aumentado los recursos en las otras instancias deportivas también.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Alcalde, quisiera preguntar ¿cuánto es lo que estamos destinando al deporte, a las instituciones en general?, cuya distribución hemos realizado.

SR. ALCALDE: Cerca de ochenta millones de pesos. Hemos estado aprobando todo el año, el otro día aprobamos una modificación por cuarenta y cinco millones de pesos, en total serían ciento cinco millones de pesos.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Alcalde, no sé si ésta es distinta a otras subvenciones que vamos a necesitar hacerle a Curicó Unido.

SR. ALCALDE: Esto es todo lo que tenemos para entregarle, no le podemos entregar al Club profesional.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Alcalde, me atrevo a sugerir que este tema lo pudiéramos conversar y analizarlo. Creo que la Comisión de Deportes en este tema va a necesitar ser capaz de ingresar al mundo analítico de esto. Yo quiero pedirle al Colega Rojas que pudiéramos en una reunión de trabajo analizar este aporte y pedirle Alcalde, que usted nos permitiera la oportunidad también para analizar este tema con un poco más de tranquilidad.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Respecto a lo que manifiesta el Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, estoy totalmente de acuerdo en ese aspecto, porque no es un tema que vaya en contra de Curicó Unido, del fútbol profesional, al contrario. Creo que como Presidente de la Comisión de Deportes, hemos estado aprobando diferentes partidas para las diferentes instituciones deportivas, incluso hemos extendido más allá del presupuesto, y me parece muy bien, ya le hemos entregado a Curicó Unido una cierta cantidad de millones de pesos, en los cuales han sido insuficientes, producto de su mala campaña que ha tenido hoy en día a la competencia que lleva a cabo.

Eso ha hecho, ellos han tenido una baja en todo lo concerniente al tema público, también no ha habido apoyo especialmente de empresas que puedan sostener todo lo que tenga que ver con el pago o entrada de publicidad, en fin, ha habido una gran cantidad de problemas de este equipo, que se ha llegado al cambio de la directiva, pero

nosotros tenemos una realidad y una responsabilidad dentro del Concejo Municipal y hacia la comunidad, en el sentido de darle la posibilidad a todas las disciplinas deportivas, y en muchas de éstas, practican el deporte los fines de semanas con pocas posibilidades de recursos, inclusive con sus propios recursos muchos clubes. Es por ello, que hay bastantes peticiones de las cuales aquí tengo pendientes, en las cuales me gustaría trabajarlas en una reunión de trabajo, incluyendo las de Curicó. Yo traje un listado de muchas instituciones y deportistas destacados que necesitan sus recursos y no se les ha entregado subvenciones.

Entonces Sr. Alcalde, yo no estaría en condiciones de aprobar un monto determinado para el Club Deportivo Provincial Curicó Unido, sin que se haya trabajado, respecto de muchas instituciones que son masivas, deportivas, en la cual necesitan el apoyo del Municipio. Ahora, siempre está la voluntad de trabajar con los deportistas. Es por ello, que yo no quiero que vaya a pasar lo que pasó la otra vez. Por eso Sr. Alcalde, pediría una reunión de la Comisión para trabajar estos temas del aporte que se le entregaría a Curicó Unido, incluyendo todas las solicitudes de subvención que están pendientes, que yo creo que debieran de incluirse estas instituciones que están pendientes, más la Curicó Unido, para que pudiéramos trabajarlas en una reunión de trabajo, para ver cuánto va a ser los montos reales que le vamos a entregar a Provincial Curicó Unido.

SR. ALCALDE: Bien, son cosas distintas, porque con las otras instituciones podemos demorarnos 3 semanas más, podemos esperar que lleguen recursos y se los podemos asignar, lo otro es diferente, pero si usted piensa que las podemos incluir todas, bien. Se sigue ofreciendo la palabra.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, esta es una institución que está pasando por un difícil momento como es el Curicó Unido. Creo que tenemos que aprobar esta iniciativa, porque Curicó Unido es una cosa y el deporte amateur es otra cosa. Yo casi todos los domingos con ellos, he visto muy de cerca sus necesidades y yo estoy por aprobar estos recursos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Alcalde, la verdad que estoy súper confundido, porque si no mal recuerdo el año pasado o en los años anteriores, aquí se daban treinta y cinco millones de pesos, cuarenta millones de pesos o sesenta millones de pesos como máximo al deporte y hoy decir que se han dado ciento cinco millones de pesos es ser bastante modesto el comentario, porque creo que se han dado bastante más. La cantidad de canchas y multicanchas que se han entregado este año, la cantidad de gimnasios al aire libre, ahí creo que fácilmente se llega a ciento cincuenta millones de pesos más.

Creo que esta es una institución que traspasa las fronteras del deporte, condicionarlo a que le entreguemos a otro deporte, si le pasamos plata a Curicó... tampoco me parece, porque yo voy a cumplir 8 años de Concejal y este Concejo va a cumplir casi 4 años y nunca he escuchado que el Alcalde se haya opuesto a ninguna entrega de subvención para el deporte, a lo mejor han pedido dos millones de pesos y le hemos entregado un millón de pesos. Pero le hemos entregado a todos los deportes y a todas las disciplinas, a todos los deportistas destacados que han viajado al extranjero se les ha dado, hasta a deportes que son casi de salón como es el ajedrez y otros más, a todos se les ha entregado dinero. Entonces no me parece si hoy Curicó Unido nos está solicitando esta ayuda, que es un poco más de lo que se le ha entregado otros años, es porque está en una situación complicada. Y la ciudad y Curicó se merecen tener un equipo que esté vigente y que no nos quedemos con los recuerdos. Creo que hay otras disciplinas que pueden esperar, que no son tan urgentes, en este caso creo que es urgente. Entonces creo que en esta oportunidad a nosotros no nos queda más que apoyar a Curicó Unido que es una institución de todos los curicanos.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, en primer lugar quiero manifestarle tal como usted sabe y participamos en la asamblea de Curicó Unido hace unos días atrás la situación financiera del club no está pasando por un buen momento, ha habido un cálculo estimativo de un déficit operacional del orden de ciento setenta millones de pesos en la institución, producto de una mala planificación, errores, uno puede elucubrar muchas cosas que ahí se conversaron, lo que está claro y lo que pudimos evidenciar y usted también fue testigo, aquí no ha

habido alguien que se haya ido con la plata, que se hayan robado plata de las entradas, no, aquí ha habido un problema efectivamente de gestión, de una institución que además creo yo que no es un simple club deportivo profesional, sino que es parte del patrimonio de la ciudad, y como parte del patrimonio de la ciudad si podemos hacer esfuerzos financieros y económicos por ayudar en esta situación que están atravesando y que además no se veía desde hace muchos años, porque si una de las cosas que uno puede reconocerle a la gestión que encabezó Julio Ode en su oportunidad, fue justamente que rara vez tenían dificultades presupuestarias, incluso muchos años terminaron con cifras azules en sus balances y eso nos permitió en su momento estar en la Primera División A, lo que no es menor y que ha sido histórico dentro de lo que es el fútbol profesional y lo que es el fútbol en Curicó, que hayamos tenido la oportunidad de jugar con Colo-Colo, Universidad de Chile y Católica.

Por lo tanto, tal como me comprometí en esa asamblea, tengo un compromiso con la institución los voy apoyar en cualquier propuesta que se plantee respecto de apoyar a la institución. No obstante, ojalá que con esta misma generosidad podamos apoyar a otras instituciones que por diversas razones han tenido dificultades, no han logrado los financiamientos requeridos por una o por otra razón. Particularmente está la Agrupación Cultural y Deportiva de Sarmiento que le falló un proyecto a nivel del CORE, y con eso se le vinieron varios proyectos y financiamiento al suelo, y hoy significa que están pasando por una situación compleja.

Entonces le solicitaría Sr. Alcalde que con la misma generosidad con la cual estamos actuando hoy día, también actuemos y así espero y así confío que cuando se esté en esa situación, se plantee aquí en la mesa que podamos efectivamente tenderle la mano no sólo a Curicó Unido, sino que también a muchas otras instituciones del fútbol y también a otras disciplina deportiva, pero quiero que quede claro que yo estoy disponible para aprobar esta subvención.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Sr. Alcalde, quisiera celebrar que Curicó Unido es el patrimonio de los curicanos, y si tenemos la posibilidad de tolerarlo en esta grave situación por la que está pasando, creo que es el deber de la Municipalidad y del Concejo poder hacer el aporte, de acuerdo a lo que usted nos ha dicho hay disponibilidad presupuestaria. Y también comparto plenamente las aprensiones de los Colegas Concejales que han solicitado ver la posibilidad de apoyar aún más, aquellos deportes o aquellas áreas que de una u otra forma si han tenido aportes durante estas gestiones y gestiones anteriores. La Municipalidad de Curicó ha apoyado permanentemente a las organizaciones deportivas, quizás falta apoyar más o quizás falta llegar a otros sectores y creo que sería importante Sr. Alcalde, adelantando minutos favorables para esta petición que se pueda hacer esta reunión con la Comisión de Deportes, con la finalidad de analizar cuáles son aquellas organizaciones deportivas que por diversas razones este año no han alcanzado a un financiamiento y ver la forma de poder cooperar con ellas, tenemos el caso que lo reitero de la Agrupación Deportiva y Cultural de Sarmiento, posteriormente voy a presentar una agrupación de jóvenes que se ha reunido en torno al Ajedrez.

Sr. Alcalde, creo que sería importante para analizar esas alternativas que tenemos, pero si tenemos la posibilidad de apoyar a esta institución, y coincido solamente con el Colega Mario Undurraga en que no somos muy futboleros, pero creo que una institución como esta, que nos ha dado identidad, que a muchos les ha dado alegría, que reúne a las familias curicanas, necesita todo nuestro respaldo, gracias Alcalde.

SR. ALCALDE:

Bien, solamente redondear algo respecto de lo que se ha señalado acá, el año pasado entregamos aproximadamente setenta y cinco millones de pesos de ellos, o un poco menos, a lo que es COLODEP, Curicó Unido y el resto de las disciplinas deportivas. Este año si sumamos lo que es el COLODEP, administración, lo que hemos entregado en materias deportivas y lo que hemos entregado en general, fuera de los recursos que hemos entregado en subvenciones, hemos entregado subvenciones directas en los primeros meses este año, cosa que otros años no hacíamos y le sumamos los recursos a la Corporación se van a invertir ciento sesenta y cinco millones de pesos en materias deportivas. Sin contar todo lo otro que menciona el Concejal Undurraga, que se está haciendo en materia deportiva, aquí estamos incluyendo estos posibles recursos de Curicó, independientemente que pudieran salir otros recursos adicionales de algunas solicitudes, está el compromiso con ANFA, que los recursos también están

disponibles, los dos millones ochocientos, y de otra institución también están incluidos ahí. Por lo tanto, creo que este tema amerita un mayor consenso de todos nosotros.

Concejal, yo le pediría que después de la reunión que hay mañana del Plano Regulador, nos reuniéramos en Sesión de Trabajo para analizar este tema y después traerlo a Concejo Extraordinario pasado mañana.

7. PROPUESTA PARA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO “PLAZA SEGURA, CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA DOÑA CARMEN SARMIENTO”.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: La finalidad de este punto es poder tener la aprobación del Concejo para un proyecto que dice relación con la Plaza Segura, “Construcción Plaza Villa Doña Carmen de Sarmiento”. Estos son fondos que están reasignados a la Municipalidad de Curicó, por el monto de \$35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos), en la cual la Gobernadora Provincial y la Prefectura de Carabineros, le solicitó al Alcalde de poder trabajar este proyecto, el cual solamente le falta en este momento este documento, que son los costos de operación y mantención, en el detalle que se enmarca y que lo adjunto, hay unos costos de operación y otros mantención, en la cual la aclaración solamente es cuando dice 1/12 que es un trabajador que se requiere por el periodo de 12 meses, así como en las máquinas de ejercicios y juegos infantiles se requiere una persona cada 4 meses. Así en forma detallada hasta dar la suma total anual de \$5.640.000.- anuales, este es un programa que se enmarca dentro del Programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Prevención del Delito Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Eso Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Sres. Concejales, ¿dudas, consultas?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Cuánto es el valor del proyecto en total?

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: \$35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos), y el detalle que aparece ahí es el área que se está interviniendo que es una plaza existente que está... la verdad que le faltan algunas cosas y una franja de área verde que divide la Calle Los Nogales, el bandejón central.

SR. ALCALDE: ¿Algo parecido a la del Rosario, o no?

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Generalmente la razón es esa, la Gobernadora nos pidió que estos fondos que habían sido asignados a la Gobernación Provincial y nos solicitó a nosotros para no tener más problemas que lo hiciéramos nosotros la Municipalidad. Es el mismo programa, esperamos no tener tanta polémica.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que en el sector en general hay dos espacios que están bastantes complicados; uno está en la primera etapa y el otro en la segunda etapa. Ahora, vamos abordar uno y después la idea es abordar el otro proyecto, con estos recursos queda cien por ciento operativo, el otro necesita más recursos. Por lo tanto, requiere de una inversión mayor que estamos tratando de conseguir.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Con este proyecto ¿se van hacer los escaños, los basureros, las luminarias solares y el cierre de la multicancha?

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Exacto.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Y se van a instalar máquinas de ejercicios, con juegos infantiles?, ¿esto es por treinta y cinco millones de pesos?

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Exactamente.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Lo que pasa que ahí se está comparando con la del Rosario, pero ahí no se pusieron ni máquinas, ni juegos, ni cierres.

SR. ALCALDE: Lo que sucede que el alumbrado solar que lleva no es igual que el otro alumbrado, es distinto, no es anti vandálico.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Está bien, pero esto no vale treinta y cinco millones de pesos. Me parece bien que se esté haciendo por la Municipalidad y que plata alcance para todo esto.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, no me gusta que se esté comparando los proyectos de la Municipalidad con los de la Gobernación, o con otros, me parece de muy mal gusto.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Tuve la oportunidad de estar hace poco en la Villa Doña Carmen de Sarmiento y estuvimos recorriendo precisamente los lugares mencionados, y si usted mal no recuerda trajimos varias de estas inquietudes a esta misma mesa. La verdad que me parece muy gratificante ver que se está trabajando al respecto, la comunidad lo necesita mucho y aquí hay muchos de sus grandes anhelos, entiendo que las soluciones no son todas de una vez, pero los grandes proyectos necesitan irse haciendo paulatinamente, lo importante es que se tenga a la vista. Y quisiera hacer un agregado más, que a lo mejor entre una u otra cosa pudiéramos agregar que el cierre perimetral de la cancha existe, hay un cierre perimetral pero tiene deterioros. Alcalde, ¿podríamos encontrar algunos recursos dentro de esto mismo para agregar 3 ó 4 paños que no son más los que faltan, para cumplir...?

SR. ALCALDE: Eso lo estamos viendo por otra vía.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Como no. La verdad que lo que aquí aparece precisamente fueron los temas que conversamos en este Concejo que expusimos como una necesidad, y también expusimos esos paños que son una cuestión que por administración lo podríamos hacer por el valor de costo, me gustaría que lo tuviera a la vista.

SR. ALCALDE: Concejales se sigue ofreciendo la palabra.

Bien, se somete a votación la propuesta para asumir los costos de operación y/o mantención del proyecto "Plaza Segura, Construcción Plaza Villa Doña Carmen Sarmiento". ¿Se aprueba?

Aprobada.

ACUERDO N°150-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO PLAZA SEGURA, CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA DOÑA CARMEN SARMIENTO.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Julio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, asumir los Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Plaza Segura, Construcción Plaza Villa Doña Carmen, Sarmiento"; postulada para su ejecución al Programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, vía Portal Subdere Online (PMU) por un monto de \$ 35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos), según el siguiente detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN PROYECTO

Personal Ejecutor	Costos Operación Mensual	Costos Operación Anual
Área Verde (1/12 meses)	\$190.000.-	\$2.280.000.-
Máquinas de Ejercicio y Juegos Infantiles (1/4 meses)	\$190.000.-	\$ 570.000.-
Equipamiento Deportivo e Iluminación (1/4 meses)	\$190.000.-	\$ 570.000.-

COSTOS DE MANTENCIÓN PROYECTO

	Costo Operación Mensual	Costo Operación Anual
Mantención Área Verde (1/12 meses)	\$150.000.-	\$1.800.000.-
Mantención Maquinas de Ejercicio y Juegos Infantiles (1/4 meses)	\$90.000.-	\$ 270.000.-
Mantención Luminarias (1/4 meses)	\$50.000.-	\$ 150.000.-
Total Operación y Mantención	\$860.000.-	\$5.640.000.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

8. SOLICITUD DE PATENTE SALÓN DE BAILE A NOMBRE DEL SR. MAURICIO ANDRÉS PÁVEZ NARANJO.

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: Este punto dice relación con una solicitud presentada por el contribuyente don Mauricio Andrés Pávez Naranjo, él está solicitando el Giro de Salón de Baile, para establecerse en Avda. Colón N°1154, local 1. Esta patente fue totalmente tramitada y cuenta con la opinión positiva de la Junta de Vecinos y con los 4 vistos buenos exigidos por la ley aprobados. Además pasó a la Comisión y Finanzas del H. Concejo Municipal y fue devuelta sin observaciones.

Dentro de los informes emitidos no se contienen comentarios adicionales a excepción del informe emitido por Carabineros de Chile, que en su parte medular dice lo siguiente, "el local donde se pretende instalar la patente, reúne las condiciones necesarias para funcionar en la modalidad requerida, estimándose que la petición debe ser aceptada, no obstante desde el punto de vista del impacto social, en cuanto a las molestias que

origina este negocio en su entorno residencial, es imprescindible que sea en ente municipal, a través de sus facultades legales, especialmente en lo que dice relación a su Plano Regulador u Ordenanza Municipal, que se pronuncie sobre su instalación, como asimismo se entrevistó a vecinos ubicados en las inmediaciones del local, manifestaron su malestar, ante la serie de anomalías que perturban la tranquilidad del vecindario, especialmente los fines de semana, al originarse ruidos molestos por música de alto volumen, por alarmas de los autos, gritos y peleas que se originan en el exterior e interior del mismo. Por otra parte, la gran cantidad de vehículos que ocupan los espacios públicos, impidiendo que los residentes ingresen sus vehículos particulares a los inmuebles". Ese es el comentario que hizo Carabineros en su respectivo informe. Esa es la solicitud que se somete a la resolución del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE:

Bien, Sres. Concejales, se ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Sr. Alcalde, efectivamente esta patente pasó por la Comisión de Finanzas y con los Concejales revisamos esta solicitud, la verdad que entiendo que este local tiene otras dos patentes de alcoholes, aparte de la que están solicitando que es la de Salón de Baile. Ahí un tema que es sumamente importante, puesto que ésta patente comenzó a tramitarse hace prácticamente un año, en agosto del año 2011. Quisiéramos pedir que nos pudiera explicar la razón por qué ha sido tan largo el proceso, ¿fue por un tema que estaban esperando una aprobación de la SEREMI de Salud?

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES:

Sí, dentro de los trámites de esta patente se consultan 4 vistos buenos que son los que exige la ley y el que más demoró fue precisamente el de Salud, por los requerimientos que ese servicio le hacía al contribuyente para poder autorizar esta patente. Por lo tanto, una vez que se completan los 4 vistos buenos exigidos por la ley, es cuando se trae a Concejo y es lo que está ocurriendo en esta oportunidad, esa es la razón.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:

Alcalde, solamente una aseveración al respecto, este local es lejos el que cumple mejor los requisitos en nuestra ciudad, además de las vías de escapes que existían se solicitó que hicieran unas vías adicionales de escape y también las cumplieron. Pero más que todo quisiera hacer un comentario respecto del visto bueno de Carabineros, porque por una parte Carabineros nos da un visto bueno directamente y luego nos hace algunos agregados en donde encuentra un número importante de adversos motivos. Entonces no se condice el visto bueno con las observaciones, y si usted lo considera respecto de los otros vistos buenos son bastante más concisos que el visto bueno municipal no pide expresión de causa, creo que es importante tenerlo a la vista. Por otra parte, están los buenos y la aceptación de la Junta de Vecinos, anticipando que me parece y cumpliendo con los requisitos que debiéramos aprobarlo, reiterar que Carabineros tiene un punto de vista de alguna manera extraña, en el sentido de tener un visto bueno muy nítido, muy claro y luego algunas observaciones que necesitan un grado de definición, qué es lo que le pedimos, si cumple o no cumple, la ley no les pide expresión de causa.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Alcalde, tres cosas; hace un tiempo atrás cuando sostuve una reunión con Carabineros, porque ellos se tienen que atenerse a la ley si cumple, o no cumple, pero también nosotros le dijimos que nos orientaran un poco, porque ellos manejan más información de la que hay ahí, entonces a raíz de ese comentario tomando en cuenta la fecha que se hizo ese informe y la fecha de la reunión de la Junta de Vecinos fue en agosto del 2011. Aquí según el comentario de Carabineros y es lo que hemos escuchado siempre que ha habido reclamo de los vecinos y por otro lado votan favorablemente 16 contra 1. Entonces como que no amerita... no sé si corresponde pedir una nueva opinión, si las opiniones duran eternamente, si los informes vencen, yo tengo buena opinión del local, porque en el fondo sé que han hecho todas las cosas bien, pero como tenemos que votar en conciencia y pensando en el bien y no crear problemas al vecindario no sé si...

SR. ALCALDE:

Las aprensiones son legítimas las que tiene el Concejal Undurraga y de ese punto de vista don Pedro que las solicitudes hayan sido desarrolladas

hace un año ¿no implica algún tipo de vicio entre comillas, por la demora que han tenido en llegar a este Concejo?

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: No, porque ocurre que el trámite en este caso se alargó, pero por el visto bueno que tuvo que dar el Servicio de Salud del Ambiente, pero los informes son válidos.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solamente consultarle a don Pedro, con respecto a la realidad histórica que ha tenido la patente a temas de multas, eso creo que siempre va a ser importante también dentro de una aprobación o rechazo.

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: No, no ha tenido multas, lo que ocurre que ese local antiguamente funcionó con otra patente que era restaurant diurno y nocturno, a nombre de otra persona jurídica, en este caso una persona natural, y en ese intertanto de funcionamiento ahí hubo diversos problemas por todos conocidos, por eso tuvo su sanción en el Concejo, y esa sanción en este momento, en este trámite no le afecta para nada.

SR. ALCALDE: Sres. Concejales se sigue ofreciendo la palabra.

Bien, se somete a votación esta solicitud de patente de Salón de Baile, a nombre de don Mauricio Andrés Pávez Naranjo. ¿Los que están de acuerdo? Los Concejales; Sr. Miguel Á. Limardo, Sr. Luis Rojas, Sr. Enrique Soto y Sr. Javier Muñoz.

¿Abstenciones? Los Concejales; Sr. Mario Undurraga, Sr. Jaime Canales y el Alcalde.

Se aprueba entonces la patente.

**ACUERDO N°151-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO “SALÓN DE BAILE”, A NOMBRE DEL SR. MAURICIO ANDRÉS PÁVEZ NARANJO.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Julio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de Patente con Giro “Salón de Baile”, a nombre del Sr. Mauricio Andrés Pávez Naranjo C.I. N° 18.266.009-4, con domicilio Comercial en Avda. Colón N° 1154 local 1 – Curicó.-

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar a la persona interesada lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

Se abstiene el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales; Sr. Jaime Canales G. y el Sr. Mario Undurraga C.

9. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE LA SRA. MARGARITA TORRES VILCHES.

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: Esta solicitud la presenta la contribuyente doña Margarita Torres Vilches, ella está solicitando el traslado de su patente de Bebidas Alcohólicas, con Giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, el traslado sería desde José Miguel Carrera N°65 de Cordillerilla hacia el nuevo domicilio comercial que sería Potrero Grande S/N local N°2, Curicó, tramitada totalmente la solicitud cuenta con la opinión positiva de la Junta de Vecinos, con los 4 vistos buenos exigidos por la ley aprobados y también se acompaña el informe de la Comisión de Finanzas el que fue devuelto sin observaciones, los informes que han emitido los servicios respectivos no contienen comentarios de ningún tipo. Esa es la solicitud que se somete para consideración del Concejo, es un traslado que con juntamente funciona este Minimercado con Supermercado de Abarrotes.

SR. ALCALDE: Bien, ¿cuál fue la conclusión de la comisión?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: No hubo ninguna observación.

SR. ALCALDE: Ya, no encontraron ninguna observación.

Sres. Concejales, ¿consultas, dudas?

Bien, no hay dudas. Entonces se somete a votación esta patente de alcohol para el traslado de patente desde José Miguel Carrera N°65 Cordillerilla, Curicó, a Potrero Grande S/N, Curicó, Local N°2 Curicó. ¿Los que están de acuerdo?. ¿Se aprueba?

Aprobado, unánime.

**ACUERDO N°152-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DE LA SRA. MARGARITA TORRES VILCHES.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Julio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de traslado de Patente con Giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, desde Cordillerilla José Miguel Correa N° 65, hacia Potrero Grande S/N local N° 2 Curicó, a nombre de la Sra. Margarita Torres Vilches C.I. N° 9.644.460-5.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar a la persona individualizada anteriormente, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales G.
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga C.
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

10. HORA DE INCIDENTES.

10.1.- SOLICITA APOYAR EN LA SUBVENCIÓN Y EN OTRAS MATERIAS AL CLUB DEPORTIVO PROVINCIAL CURICÓ UNIDO.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, siguiendo con el tema del Club Deportivo Curicó Unido, y la buena disposición que hay en apoyarlo, creo que sería muy importante que el Municipio no solamente lo apoyara monetariamente, sino que diese la posibilidad de hacer una alianza estratégica de apoyarlos en la gestión o de vincularlos con empresarios, con la intencionalidad, con la finalidad que podamos tener los aportes necesarios para poder salir adelante, sabemos que se ha formado un equipo de personalidades que están dirigiendo hoy el club, y que tiene las mejores intenciones pero necesitan tanto del apoyo del público, de la hinchada, como de la institucionalidad. Creo que sería muy importante poder asesorarlos en otras materias, no solamente entregando recursos. Creo que la Municipalidad tiene las capacidades y las competencias para hacerlo.

10.2.- CREACIÓN CLUB AJEDREZ DEL LICEO FERNANDO LAZCANO DE CURICÓ, SOLICITA TABLERO PARA REALIZAR DICHO DEPORTE.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, si se revisan los registros de Organizaciones Comunitarias, la Comuna de Curicó, es una de las comunas del país que más tiene Organizaciones Comunitarias. Pero hoy fue sin duda un momento muy especial, puesto que hoy se lanzó y se oficializó el Club de Ajedrez del Liceo Fernando Lazcano, un liceo técnico municipalizado, que aparte de estar entregando la educación formal, junto a los profesores, al equipo docente, al Director, están trabajando otra área, frente a ellas con el apoyo provincial del Colegio de Profesores crearon este Club de Ajedrez del Liceo Fernando Lazcano, hoy está parte de la directiva acá, Si usted Sr. Alcalde y Sres. Concejales me permiten dar la palabra al Presidente de este club; don Jaime Correa, con la finalidad de dar a conocer acerca de la creación de este organización, que también en algún momento va a ser sujeto de los beneficios que pueda entregar la Municipalidad.

PDTE. CLUB DE AJEDREZ LICEO FERNANDO LAZCANO DE CURICÓ; SR. JAIME CORREA:

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, como decía el Concejal Soto, inauguramos hoy nuestra Sala de Ajedrez del Liceo Fernando Lazcano, el club de nosotros lo inauguramos el día 19 de junio, desde ese momento tenemos personalidad jurídica, del cual estamos haciendo trámites en estos momentos, de hecho tenemos el Decreto y nos falta solamente el Certificado, tenemos que retirarlo acá en 30 días más. El problema que nos aqueja hoy es que no tenemos a nuestra disposición tableros profesionales, funcionamos con dos tableros prestados, no sé si ustedes como Municipio nos pueden apoyar en esta iniciativa, se invita a todo el liceo, somos alrededor de 40 socios en estos momentos. Contamos con un profesor; don Jaime Osorio y don Manuel, ellos son los más experimentado en esto del ajedrez. El proyecto más a futuro sería instalar unas mesas en la plaza para que la gente se acerque y la que no sabe se le enseñe, ese sería el proyecto a largo plazo, y cuando estemos en este lugar nos queremos caracterizar ponerle "Club de Ajedrez Fernando Lazcano" con pelerones. Este club es autónomo del liceo. Así que Sr. Alcalde no sé qué piensa acerca de esta iniciativa.

SR. ALCALDE:

Primero, muy contento, que un grupo de estudiantes del Liceo Fernando Lazcano estén desarrollando una actividad positiva, porque el deporte es positivo. El deporte ciencia como se le llama también es tremendamente importante para el desarrollo de los jóvenes, señalar que no solamente van a poder ocupar la plaza, señalar que en La Alameda van a haber mesas de ajedrez, el proyecto de trabajo en La Alameda lo contempla, van a estar ubicadas al lado sur de la cancha de la Caupolicán, entre los juegos y la Calle Buen Pastor. Esos tableros van a estar disponibles para que los puedan usar y yo lo felicito Concejal Soto.

Así que en lo que podamos ayudar como Municipalidad, dentro obviamente de los recursos que tengamos poder ayudarlos a desarrollar un proyecto con este tipo de tableros que puedan ser utilizados en la vía pública, que sean fácil de desmontar y de ubicar, me parece totalmente positivo que el Liceo Fernando Lazcano también pueda

salir al exterior. Así que cuenten con nosotros en lo que le podamos ayudar. Vamos a ver la disponibilidad de recursos con que cuente el Depto. de Educación para ver si queda un remanente de recursos, que pueda invertirse perfectamente en esta materia para fortalecer este proyecto, para que esto se expanda y pueda realizarse en otros establecimientos educacionales de la comuna y después realizar torneos.

PDTE. CLUB DE AJEDREZ LICEO FERNANDO LAZCANO DE CURICÓ; SR. JAIME CORREA: El problema que más nos aqueja en estos momentos son los tableros.

SR. ALCALDE: Concejal Soto hay que tratar de averiguar cuánto sale una mesa profesional, para que nos hagan llegar un presupuesto dentro de la semana.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Son 30 tableros y 30 relojes.

SR. ALCALDE: Vale como veinte mil pesos las mesas y por 30, son como seiscientos mil pesos. Entonces en lo que podamos colaborar cuenten con nosotros y que les vaya súper bien.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Muchas gracias Sr. Alcalde, muchas gracias Jaime. Agradecer Sr. Alcalde, la disponibilidad y además señalarle que en la mañana conversé con el Encargado Extraescolar del Daem, que también ofreció hacer algún tipo de campeonato o presentación en el segundo semestre. Así que de alguna forma nos vamos a vincular con finalidad de darle a conocer las posibilidades de apoyo desde la Municipalidad.

10.3.- SOLICITA REALIZAR GESTIONES PARA DECLARAR MONUMENTO NACIONAL LAS BODEGAS Y ESTACIÓN DE FERROCARRILES DE SARMIENTO.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, en este Concejo hace algún tiempo yo solicité hacer las gestiones ante el Consejo de Monumentos Nacionales, para analizar la posibilidad de declarar monumento histórico la propiedad ubicada en Estado N°470, las bodegas y la Estación de Ferrocarriles de Sarmiento. Ha pasado hace un buen tiempo, no sé si usted tiene algún antecedente respecto de esas gestiones.

SR. ALCALDE: No, no ha llegado nada.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Pero se ofició a Monumentos Nacionales?

SR. ALCALDE: Sí. Don Benito dice que lo va a reiterar.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Perfecto.

SR. ALCALDE: En todo caso Concejal, en cuanto a lo que es la reparación de la casa, se necesita solamente un certificado del SERVIU, donde acredite que esa casa tiene un valor patrimonial y con eso basta y sobra.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, incluso para realizar una compra.

SR. ALCALDE:

Ese terreno es de Bienes Nacionales.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Entiendo que hay algunos empresarios que quieren comprar esa propiedad para construir estacionamientos, pero es casi un patrimonio arquitectónico que tenemos. Entonces ver la posibilidad de ir más allá, quizás ahora este certificado de SERVIU, con la finalidad de repararlo y luego la alternativa de Monumentos Nacionales, para conservar aquel espacio, esperamos que haya respuesta de la institución.

10.4.- SOLICITA OFICIAR A VIALIDAD SEÑALIZACIÓN VIAL DEL CAMINO A LA OBRA DE LOS NICHES, ESPECÍFICAMENTE EN LAS ESCUELAS LA OBRA Y EL MAITÉN.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, quisiera que pudiéramos oficiar a la Dirección de Vialidad con la finalidad de solicitar señalización vial del camino a La Obra, principalmente en el entorno la Escuela de La Obra, que se ha solicitado a través de la Junta de Vecinos a este Concejo, a través de cartas también, pero hasta el momento no se ha sabido nada. Habría que reiterar los oficios y ver la posibilidad que en ambos colegios; en el de La Obra, como en El Maitén se pueda realizar este trabajo de tachones que se han realizado en otras escuelas, en los caminos de similares características, ojalá lo pudiéramos realizar.

SR. ALCALDE: Yo se lo planteé a don Luis Cornejos; Director de Vialidad y me solicitó que le hiciera una carta señalándole esto. Así que vamos otra vez a reiterarlo. Ojalá se hiciera en todos los colegios rurales.

10.5.- SOLICITA SUBVENCIÓN PARA CANCELAR EL ARBITRAJE DEL TERCER CAMPEONATO DE LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL DE SARMIENTO.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, se encuentra presente parte de los dirigentes de la Agrupación Deportiva y Cultural de Sarmiento, ellos durante algunos años han desarrollado el Campeonato de Clubes Rurales de la localidad de Sarmiento y sus alrededores, donde participan 10 clubes con una cantidad importante de deportistas, algo así como mil doscientos, ellos por diversos problemas no lograron adjudicarse el proyecto de FNDR del 2% para deporte. Ellos tienen este campeonato, cuyos costos son bastante altos. La gran mayoría de estos clubes son trabajadores y están solicitando a través de una carta apoyo a su persona.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales, quisiera ofrecerle la palabra al tesorero de esta institución; don Jaime Rojas.

TESORERO AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL DE SARMIENTO; SR. JAIME ROJAS: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, la Agrupación Deportiva y Cultural de Sarmiento, la cual en este momento representó, vengo a solicitar una subvención muy especial para realizar el tercer campeonato que estamos organizando, este es la primera que los venimos a molestar para realizar este campeonato, el año pasado nosotros nos ganamos un proyecto. Y los gastos nuestros sólo en arbitraje tenemos un costo de \$4.800.000.- (cuatro millones ochocientos mil pesos), fuera de eso tenemos los gastos de locomoción, luz, agua potable, la mantención de los campos deportivos, lavado de camiseta, etc., Y la subvención que estamos solicitando es solamente para ver si nos pueden ayudar en lo que corresponde a arbitraje que es la suma que mencioné anteriormente.

SR. ALCALDE: Lo que tenemos que ver es el proyecto global, para ver en qué cosas los podemos ayudar directamente y en qué otras cosas los podemos ayudar indirectamente.

TESORERO AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL DE SARMIENTO; SR. JAIME ROJAS: Aquí nosotros estamos solicitando directamente lo que gastamos en arbitraje que son cuatro millones ochocientos mil pesos en total, incluyendo las semifinales y finales del campeonato.

SR. ALCALDE: Bien, vamos a ver cómo los podemos ayudar con los recursos. Vamos a tratar de apoyarlos al máximo, haciendo todo el esfuerzo para entregarle el cien por ciento.

TESORERO AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL DE SARMIENTO; SR. JAIME ROJAS: Muchas gracias Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Una observación con respecto este tema, que se podría entregar en 3 cuotas.

10.6.- SOLICITA APOYAR ECONÓMICAMENTE A LA ACADEMIA DE FUTBOL SAMUEL REYES, PARA ASISTIR AL CAMPEONATO INTERNACIONAL A REALIZARSE EN ASUNCIÓN PARAGUAY.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, la Academia de Futbol Samuel Reyes le envía una carta a usted con copia al Concejal don Luis Rojas Zúñiga, ellos van a un Campeonato Internacional a Asunción de Paraguay. Está la Sra. Marta Parra acá para que le cedamos la palabra.

DIRIGENTA ACADEMIA DE FUTBOL SAMUEL REYES; SRA. MARTA PARRA: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, nosotros necesitamos una ayuda económica para solventar los costos del viaje para asistir al Campeonato Internacional a realizarse en Asunción Paraguay, porque la verdad que la gran mayoría de los niños que pertenecen a esta academia son niños de familias vulnerables. Si no logramos juntar la cantidad de recursos que necesitamos muchos niños no podrían ir a este campeonato, los niños parten el día jueves 12 de julio.

SR. ALCALDE: Yo recibí la carta, estamos evaluando con el Administrador la posibilidad de recursos, vamos a incorporar las otras solicitudes, pero las que tenemos hasta ahora, vamos a ver hasta dónde podemos llegar con los recursos adicionales que nos están solicitando hoy, o por lo menos priorizar los recursos. Además que van representando a nuestra ciudad, la idea es entregarle una polera que diga Curicó, porque si van a Paraguay luzcan a Curicó por todos lados.

DIRIGENTA ACADEMIA DE FUTBOL SAMUEL REYES; SRA. MARTA PARRA: Esa es la idea. Muchas gracias.

10.7.- SOLICITA REPARAR DOS RELOJES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS; UNO, EN EL EDIFICIO MUNICIPAL Y EL OTRO EN LA ESQUINA DE MERCED CON YUNGAY (FRENTE IGLESIA MATRIZ).

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, quería ver la posibilidad de reparar los dos relojes públicos que están en mal estado hace bastante tiempo, que se encuentran ubicados cercano a la Plaza de Armas; uno está en el edificio municipal y el otro está al frente de la Iglesia Matriz, en la Calle Merced esquina Yungay.

10.8.- SOLICITA REPARAR MOBILIARIO DEL SALÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:
reparar nuestro mobiliario del Concejo.

Sr. Alcalde, y el último ver la posibilidad de

SR. ALCALDE:
presupuesto el cambio de mobiliario del Salón Municipal.

Nosotros solicitamos dentro del

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Muchas gracias Sr. Alcalde. Eso sería.

SR. ALCALDE:

Bien, finaliza este Concejo.

Siendo las 17:10 hrs., se levanta la sesión.



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE

HRM/JGPP/vpm.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°36.